



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 045 - ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN  
DE RIESGOS**

**MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h12 del miércoles 16 de junio de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 14 de junio de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 045 - Ordinaria de la de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Benigno Polo, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; César Díaz, Guido Núñez, Gabriela Vaca y Elizabrth Murillo, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Juan Toapanta y José Luis Cevallos, del Observatorio Metropolitano de Seguridad; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Diego Vaca y Diego Cevallos, asesores del despacho del concejal Bernardo Abad Merchán; Norma Villavicencio, Luci Peñafiel y Reggie García, asesores del despacho del concejal Fernando Morales Enríquez; Carlos Pazmiño, asesor del despacho de la concejala Gissela Chalá Reinoso; Carolina Velásquez, asesora del despacho del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Marili Hernández y José Luis Velasco, asesores del despacho del concejal Juan Carlos Fiallo Cobos.

El abogado Nelson Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 043.



2.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el avance en la elaboración del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica y su cronograma; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos					1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Con tres votos y por unanimidad de los miembros presentes, queda aprobado el orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 043.**

No existiendo observaciones, y con la autorización del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del Acta de la sesión Nro. 043, de 05 de mayo de 2021, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos					1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Con tres votos y por unanimidad de los miembros presentes queda aprobada el Acta de la sesión Nro. 043, de 05 de mayo de 2021.



**Segundo punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el avance en la elaboración del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica y su cronograma; y, resolución al respecto.**

**Interviene el Ing. César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad,** manifestando que se han tomado en cuenta las observaciones realizadas por los diferentes despachos. Destaca que se han incorporando también los aportes de los grupos de la sociedad civil, con el fin de diseñar una política pública de seguridad ciudadana. Finaliza agradeciendo el apoyo de los asesores que participaron en este proceso.

**Interviene la Lcda. Gabriela Vaca, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad,** realiza un recuento histórico del trabajo que la entidad a la que representa ha realizado, en torno a la actualización del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica. Explica las actividades desarrolladas a raíz de la Resolución No. 005-SCS-2021, emitida por la Comisión de Seguridad, mediante la cual se solicitó a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad actualizar el proyecto del plan presentado, tomando en cuenta los datos del 2020 del Observatorio Metropolitano de Quito.

**Interviene el Sr. Guido Núñez, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad,** presentando el Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2021-2025, detallando todos sus componentes: 1. Evolución de la Seguridad; 2. Consideraciones teóricas; 3. Alineamiento estratégico; 4. Enfoques de derechos humanos; 5. Marco de instrumentos de planificación; y, 6. Alineación objetivos estratégicos.

**Interviene el Eco. Juan Toapanta, Director (E) del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana,** presentando el Diagnóstico situacional Observatorio Metropolitano de Seguridad (indicadores). Finaliza indicando las herramientas y metodologías utilizadas para arribar a dichas conclusiones.

**Interviene el Sr. José Luis Cevallos, del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana,** informa y explicando la “Transversalización de los derechos humanos en planes de seguridad ciudadana”, así como también, el “Diagnóstico situacional cualitativo Observatorio Metropolitano de Seguridad”.

**Interviene el Sr. Guido Núñez, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad,** continuando su presentación del Plan Metropolitano de Seguridad, explicando los siguientes temas: - sub-sistemas de seguridad ciudadana; - Variables estratégicas; - Actividades de construcción del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica; - Objetivos estratégicos del plan; y, - Finaliza



su presentación con la matriz de la política pública de seguridad del Distrito Metropolitano de Quito.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad).

Siendo las 11h34 ingresa a la sesión virtual el concejal Fernando Morales Enríquez.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, destacando el gran esfuerzo demostrando, puesto que, se evidencia que se ha realizado un buen trabajo, para, de esta forma, llegar a la aplicación de este proyecto. Detalla, adicionalmente que, una vez recibido el Plan, en las próximas sesiones se lo pondrá para análisis y discusión de los miembros de la Comisión.

Siendo las 11h36 abandona la sesión virtual el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, expresando su beneplácito por la manera en la que ha sido empleado el tiempo en la actualización del Plan. Explica la necesidad de ajustar un poco algunas rutas de protección. Finaliza indicando que está muy complacida por el buen trabajo y dedicación, en materia de protección de derechos, que se ha entregado a este proyecto.

Intervienen el concejal Bernardo abad Merchán, elevando a **moción**: Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se sirva remitir, hasta el viernes 25 de junio de 2021, conforme su propia exposición en el seno de la Comisión, el proyecto del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica, para conocimiento y análisis de los integrantes de la Comisión y su discusión en una próxima sesión.

Apoyada la moción y por disposición del Presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de la moción presentada, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo					1
Juan Carlos Fiallo Cobos					1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>



Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se sirva remitir, hasta el viernes 25 de junio de 2021, conforme su propia exposición en el seno de la Comisión, el proyecto del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica, para conocimiento y análisis de los integrantes de la Comisión y su discusión en una próxima sesión.

Siendo las 11h43, habiéndose agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo		1
Juan Carlos Fiallo Cobos		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Abg. Samuel Byun Olivo  
PROSECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO (E).

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
<b>Fernando Morales Enríquez</b>	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos		1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SC	2021-06-20	
Corregido por:	Nelson Calderón	SCSC	2021-06-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-20	

# **ANEXO 1**

QUITO  
*grande otra vez*





***PLAN METROPOLITANO  
DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA  
2021-2025***



# ***LINEAS TEÓRICAS***

# EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD

## SEGURIDAD PÚBLICA/ CIUDADANA



**Pública:**  
Competencias exclusivas del Estado central: Policía y Justicia.

**Ciudadana:**  
Enfoque preventivo, y participativo (Varios autores).

## SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL (2002)



Concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (DEA, 2003)

## SEGURIDAD HUMANA (1994)



Compuesta por siete ámbitos de la seguridad: ( PNUD, 1994)

- Económica
- Alimenticia
- Salud
- Medioambiental
- Personal
- Comunal
- Política



## SEGURIDAD NACIONAL (1648)

Capacidad de un país para proseguir el desarrollo de su vida interna sin interferencia seria, o amenaza de interferencia de potencias extranjeras. ( Kenan, 1948)

## SEGURIDAD COLECTIVA (I GUERRA MUNDIAL)



La seguridad de cada Estado, sólo puede alcanzarse plenamente en la medida en que contribuya a la seguridad del resto de países de la sociedad internacional (Calduch, 1993).



## SEGURIDAD COOPERATIVA (AÑOS 70)

Es preciso "construir" la confianza no solo entre Estados, sino también con otros actores no estatales a través de la discusión, la negociación, la cooperación y el compromiso.. (IEEE, 2011).

# CONSIDERACIONES TEÓRICAS

## SEGURIDAD

### 1 HUMANA

Se centra en las amenazas que pueden sufrir las personas, tiene que ver con la vida y la dignidad humana. Tiene siete dimensiones: económica, alimentaria, salud, ambiental, personal, seguridad y política.

### 2 MULTIDIMENSIONAL

Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.. (OEA A. g., 2002).

### 3 CIUDADANA

Consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna. (Informe Caribe PNUD, 2013). Interviene en las causas estructurales que afectan estos derechos.

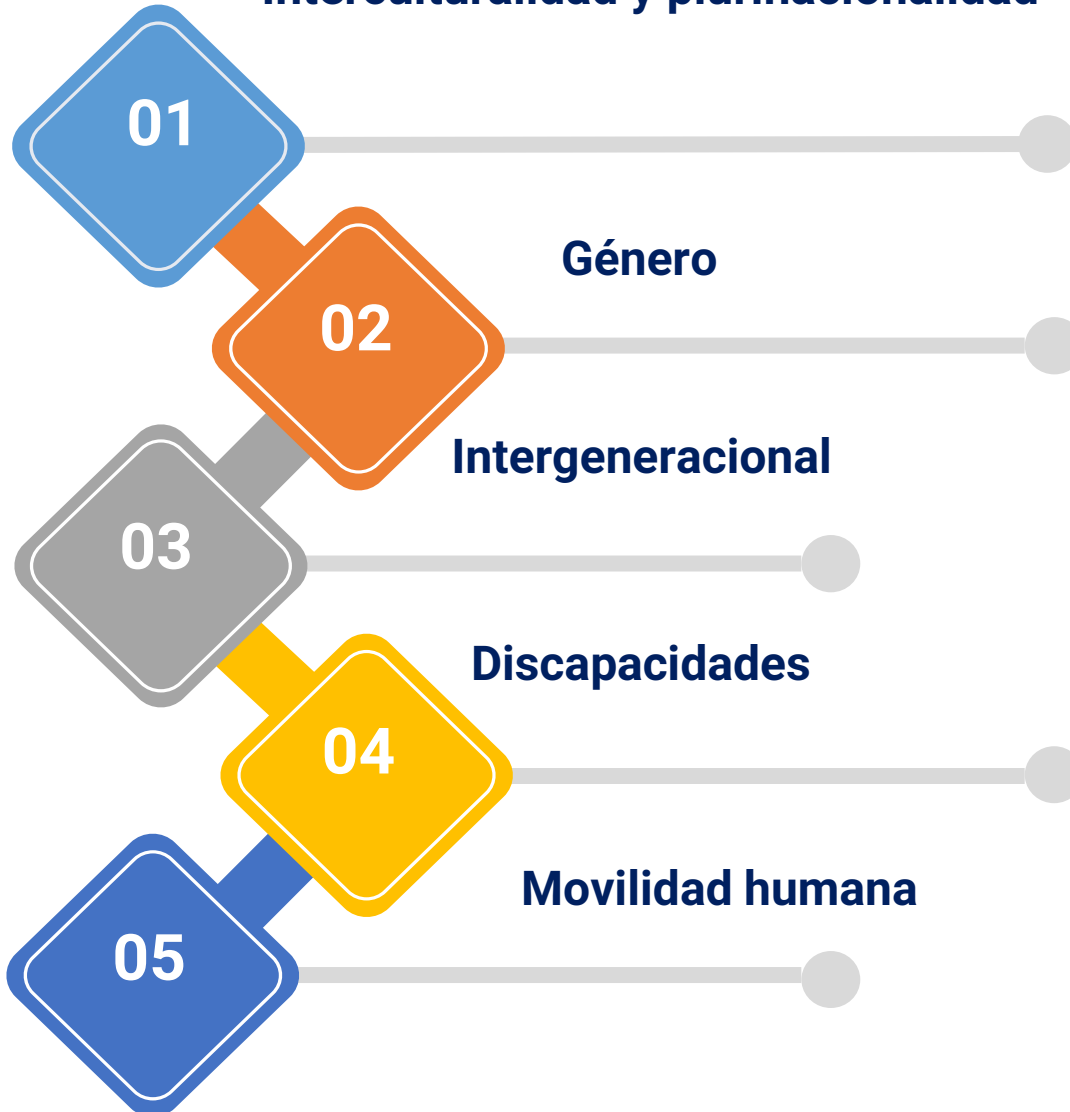


# ***ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO***

# ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS

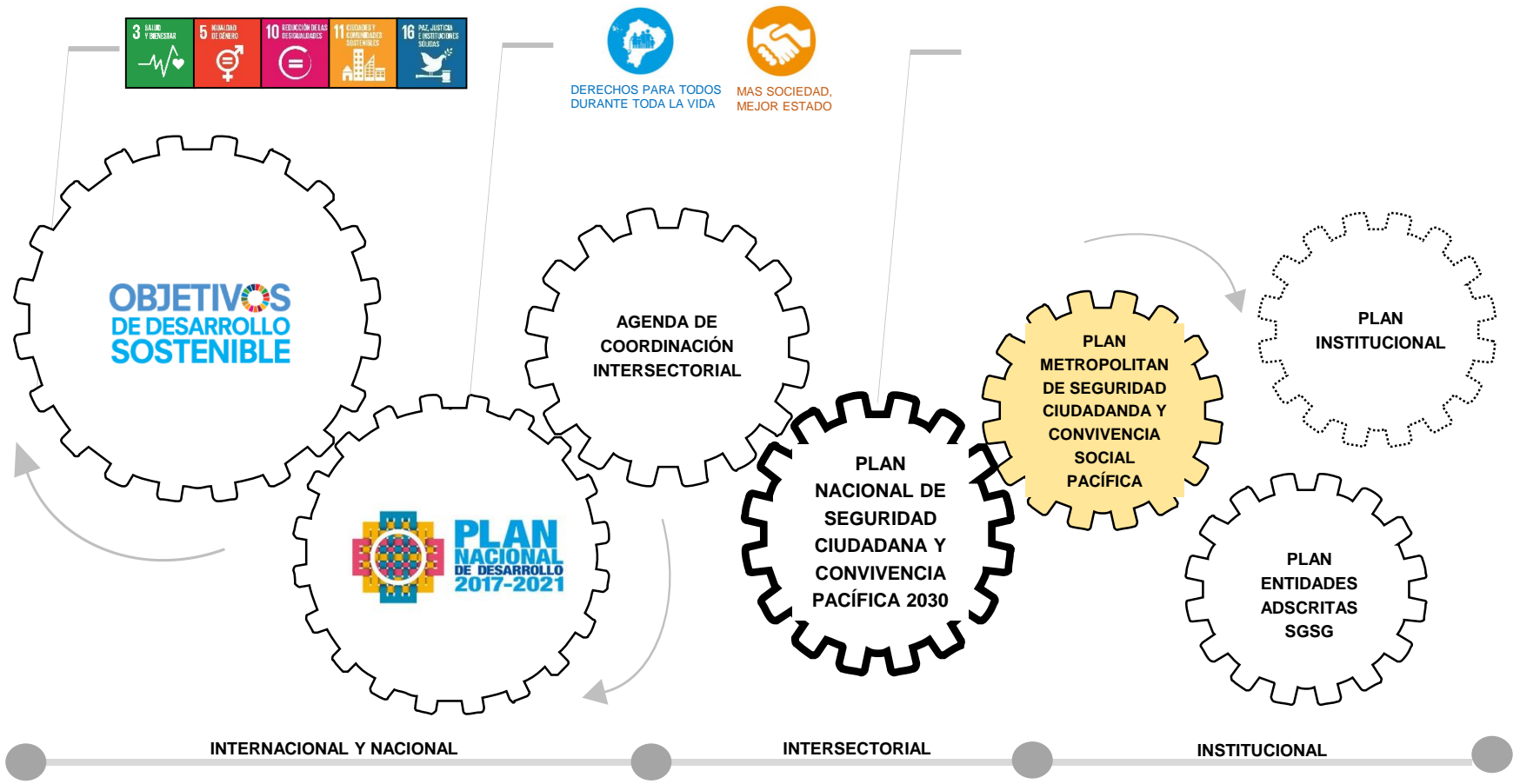


## Interculturalidad y plurinacionalidad



El PMSC, opta como estrategia la transversalización de los enfoques de derechos humanos, construyendo la seguridad en términos multidimensionales, al considerar las experiencias vividas por los y las ciudadanas en el Distrito Metropolitano de Quito. Así, anteriormente se consideraban amenazas tradicionales como la guerra o las invasiones y se incorporan las llamadas no convencionales como la violencia doméstica, trata de personas, la pobreza, *las crisis sanitarias* y la destrucción ecológica.

# MARCO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN





***PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA Y CONVIVENCIA  
SOCIAL PACÍFICA  
2019 -2030***



# ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## Objetivos específicos Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

### Objetivo 1

Implementar un servicio de seguridad ciudadana orientado a la asistencia integral a las víctimas de delitos y violencia, y a la protección de sus bienes.

### Objetivo 2

Implementar un sistema de gobernanza a través de la participación ciudadana, de los actores locales y nacionales, de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana manteniendo una rendición de cuentas continúa sobre las acciones públicas, que garantice una alineación estratégica completa.

### Objetivo 3

Incrementar la confianza y credibilidad ciudadana y social en las acciones públicas de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia.

## Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

### Objetivo 9

Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

### Objetivo 7

Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

### Objetivo 8

Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

**Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

**Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

# ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## Objetivos específicos Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

### Objetivo 4

Implementar acciones públicas basadas en investigación científica sobre problemas de seguridad ciudadana con su respectivo modelo de seguimiento y evaluación.

### Objetivo 5

Mejorar la percepción de seguridad y cohesión social, a través de la implementación de una estrategia comunicacional de seguridad ciudadana efectiva y sostenible.

### Objetivo 9

Diseñar un sistema de atención y prevención de la conflictividad social en todas sus manifestaciones, definiendo roles y responsabilidades de los actores involucrados, para alcanzar la paz social

## Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

### Objetivo 8

Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

### Objetivo 7

Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

### Objetivo 7

Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Objetivo 16

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

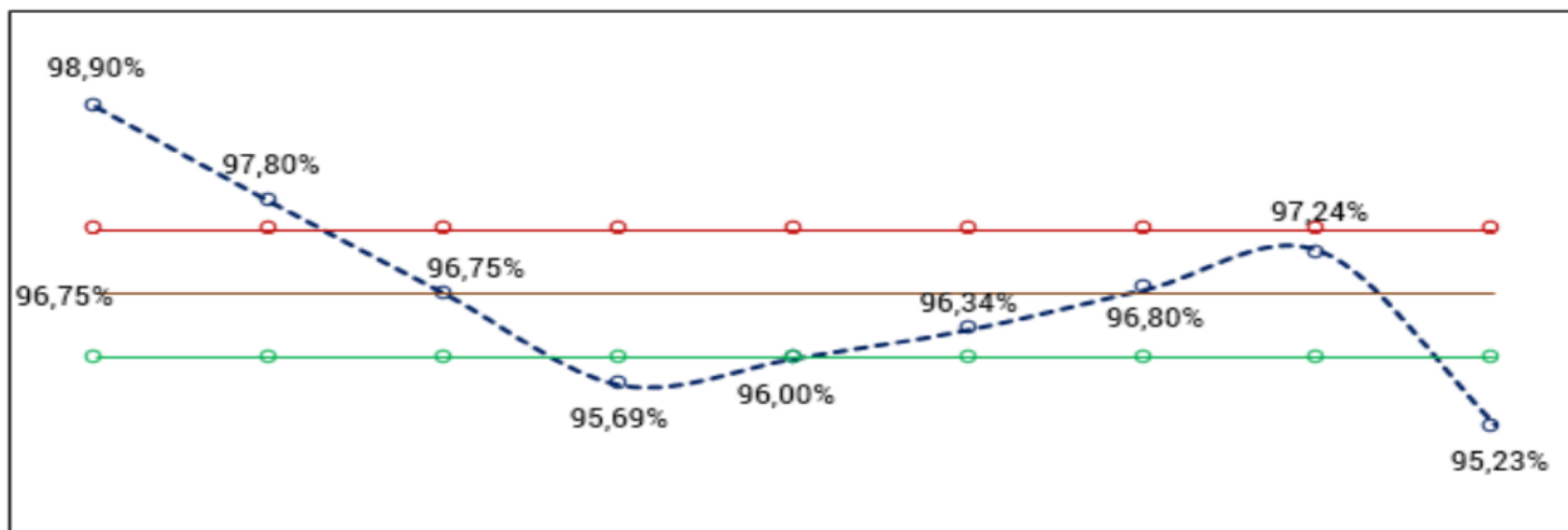


**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**  
**OBSERVATORIO METROPOLITANO**  
**DE SEGURIDAD**

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD

### INDICADORES EVPI



Año 2008   Año 2011   Año 2013   Año 2015   Año 2016   Año 2017   Año 2018   Año 2019   Año 2020

---○--- Índice de percepción de inseguridad DMQ

— Media Percepción

—○— IC PERCEPCIÓN - Límite Mínimo

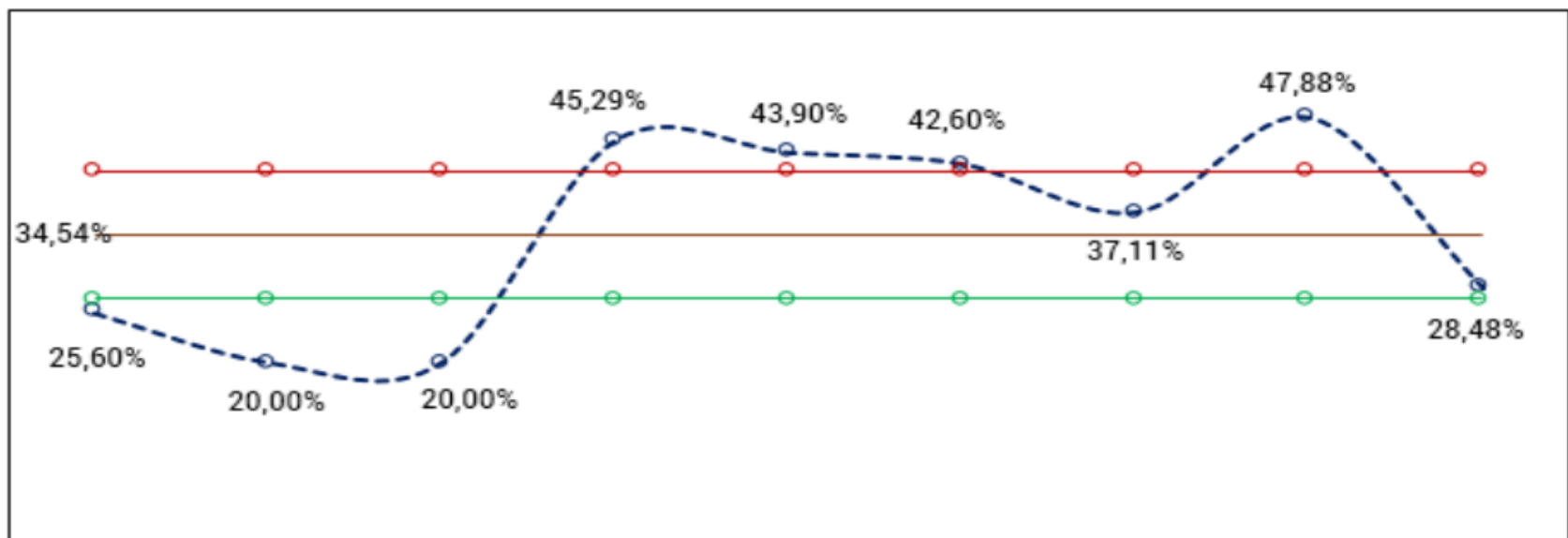
—○— IC PERCEPCIÓN - Límite Máximo

Percepción de inseguridad en el DMQ

Fuente: OMSC

Elaborado por: OMSC

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD INDICADORES EVPI

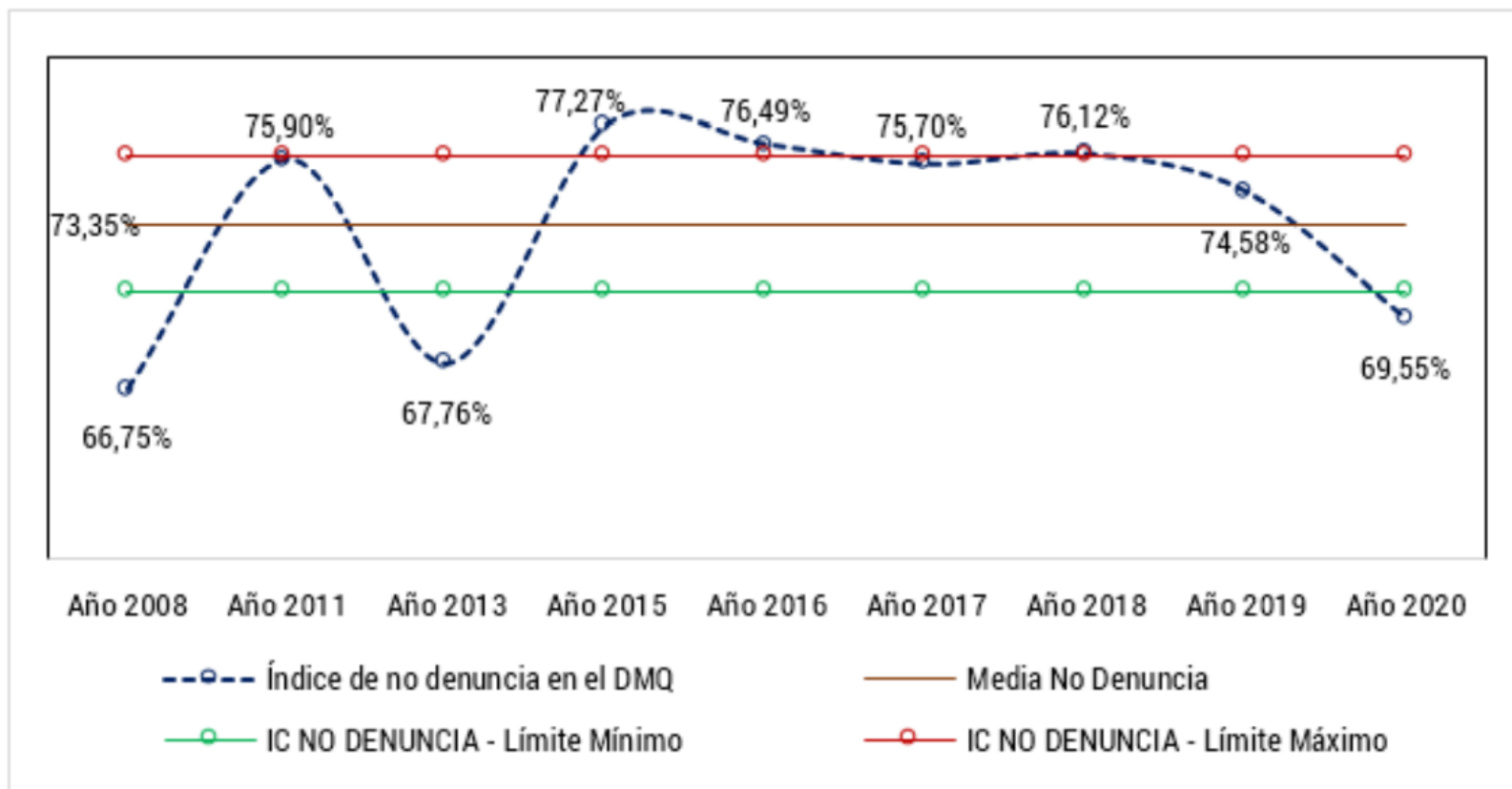


Año 2008   Año 2011   Año 2013   Año 2015   Año 2016   Año 2017   Año 2018   Año 2019   Año 2020

---●--- Índice victimización DMQ  
—○— IC VICTIMIZACIÓN - Límite Mínimo

— Media Victimización  
—○— IC VICTIMIZACIÓN - Límite Máximo

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD INDICADORES EVPI



No Denuncia en el DMQ

Fuente: OMSC

Elaborado por: OMSC

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD

### INDICADORES EVPI



Tabla 37: Indicadores provenientes del Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ

Indicadores	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	En los últimos 12 meses
Índice de riesgo en el DMQ	93.14%	95.00%	96.80%	96.12%	84.73%	82.28%	8 de cada 10 quiteños manifestaron que cambiaron sus hábitos rutinarios por miedo algún tipo de delito
Índice confianza al GAD del Municipio del DMQ	-	-	62.90%	38.86%	48.63%	48.61%	5 de cada 10 quiteños confían en el Municipio del DMQ
Índice participación ciudadana en el DMQ	10.69%	12.70%	14.66%	9.61%	10.31%	10.14%	1 de cada 10 quiteños participa en actividades de seguridad ciudadana en el DMQ
Índice violencia interpersonal en el DMQ	25.88%	24.60%	23.26%	23.33%	34.07%	37.93%	3 de cada 10 quiteños manifiestan que han recibido algún tipo de violencia por desconocidos
Índice convivencia ciudadana en el DMQ	76.57%	84.80%	93.11%	90.24%	92.40%		9 de cada 10 quiteños manifiesta no tener una buena convivencia en el DMQ

Fuente: OMSC

Elaborado por: OMSC

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Las políticas públicas de seguridad no han logrado revertir el deterioro en las condiciones de vida y en los niveles de violencia que afectan a la ciudadanía para un pleno goce y ejercicio de todos sus derechos.

La seguridad y la violencia, no solo se deben enfocar a que tantos delitos se comenten en un territorio, al utilizar el enfoque de derechos, se debe propender a minimizar a través de la garantía de los derechos los distintos niveles de vulneración de los mismos ya que afectan a la

seguridad objetiva. La pobreza, la desigualdad, el desempleo, la discriminación son violencias que se viven estructuralmente en la sociedad y que un gobierno local debe

### **Transversalización de los derechos humanos en planes de seguridad ciudadana**

Los delitos, la violencia, las agresiones son reales, pero posiblemente responden a una estructura desgastada, además, de la existencia de un discurso persistente de

Enfoque de seguridad ciudadana que responde a una realidad que ha cambiado. Confusión de seguridad ciudadana y pública.



# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



<b>Secretaría de Inclusión Social DMQ</b>	<b>Grupos de atención prioritaria</b>
Concejo de Protección de Derechos DMQ	Políticas públicas con enfoque de derechos
<b>Ximena Cabrera – Colectivo de Mujeres/Defensoría del Pueblo</b>	<b>Mujeres</b>
Daniel Regalado – Organización Venezuela en Ecuador	Movilidad Humana
<b>Carlos Caiza – Presidente de Federación de comerciantes autónomos</b>	<b>Comercio autónomo</b>
Gabriela Alvear – Fundación Diálogo Diverso	Diversidades sexo genéricas

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
<p><b>Grupos de atención prioritaria</b></p>	<p>Grupos de atención prioritaria</p>	<p>10 grupos de atención prioritaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niñas, niños y adolescentes</li> <li>- Jóvenes</li> <li>- Adultos mayores</li> <li>- Pueblos y nacionalidades indígenas</li> <li>- Pueblos afrodescendientes</li> <li>- Personas con discapacidad</li> <li>- Mujeres</li> <li>- Personas de diversidad sexo genéricas</li> <li>- Personas en movilidad humana</li> <li>- Animales y naturaleza</li> <li>- Trabajo especializado con mujeres trabajadoras sexuales y habitantes de calle</li> </ul>
<p><b>Grupos de atención prioritaria</b></p>	<p>Principales vulneraciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación y violencia por prácticas culturales diversas al modelo occidental.</li> <li>• Limitaciones en la ocupación del espacio público por paradigmas heteronormativos.</li> <li>• Limitaciones a una vida digna y profundización de las brechas sociales.</li> <li>• Violencia de género, violencia sexual, discriminación y riesgos de salud personal y pública.</li> <li>• Trabajo infantil y vulneración al derecho a la educación.</li> <li>• Xenofobia, discriminación, vulneración a la salud, educación y empleo.</li> <li>• Criminalización de la movilidad humana.</li> </ul>

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
<p><b>Grupos de atención prioritaria</b></p>	<p>Limitaciones de convivencia social pacífica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de las brechas y desigualdad social, modelos poco inclusivos de las poblaciones vulnerables, dentro de los cuales no se evidencia, ni se prioriza las problemáticas.</li> <li>• Generación de estigma, etiquetamientos y discriminación que conllevan a procesos crecientes de aislamiento y violencia.</li> </ul>
<p><b>Grupos de atención prioritaria</b></p>	<p>Políticas públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitantes en el reconocimiento de la necesidades específicas de las poblaciones vulnerables, lo que conlleva a carecer de agendas de planificación en intervención en planes y programas por parte de las instituciones públicas.</li> <li>• Necesidad de generar sistemas fortalecidos de participación ciudadana.</li> <li>• Obligación del Estado y los gobiernos locales en garantizar el acceso, ejercicio y goce de los derechos.</li> <li>• Planificar con enfoque de derechos, bajo la premisa "lo social, es lo esencial".</li> <li>• Enfoque sistémico con visión integral de derechos fundamentado en el trabajo interinstitucional.</li> <li>• Políticas con enfoque de equidad, cohesión y justicia social.</li> <li>• Fortalecimiento de participación ciudadana con mirada diversa e inclusiva.</li> </ul>

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
<p><b>Políticas públicas con enfoque de derechos</b></p>	<p>Elementos de enfoque de derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de grupos históricamente vulnerados y la generación de acciones afirmativas.</li> <li>• Decisión política para la planificación con enfoque de derechos, previa a la generación de normativa y planes.</li> <li>• Identificación de indicadores que van a ser solventados desde la política pública.</li> </ul>
<p><b>Políticas públicas con enfoque de derechos</b></p>	<p>Limitantes en la aplicación de políticas públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones sociales, comunitarias y barriales, lideradas desde la heterónoma y el machismo.</li> <li>• Escasa articulación interinstitucional propia del gobierno local y del gobierno central.</li> <li>• Carencia de seguimiento y monitoreo de la política pública.</li> <li>• Acceso limitado a data e información de seguridad que impide la visualización de las problemática.</li> <li>• Limitaciones técnicas por parte de las instituciones de atención a las diversas problemáticas y necesidades.</li> <li>• Invisibilización de delitos de odio y concentración en atención de delitos contra la propiedad y el ornato.</li> </ul>

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
Mujeres	Violencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia en el espacio público, desde el acoso, la violencia física, violencia sexual y violencia simbólica, a través del estereotipo y cosificación de la figura femenina.</li> <li>• La violencia en el espacio público y privado esta anclada a una mirada del patriarcado, consumando las visiones y modelos de organización desde la masculinidad de la sociedad.</li> <li>• Nulos planes de prevención de violencia de género, determinando afectaciones a diversos niveles físicos y emocionales de las víctimas, generando limitantes en el normal y sano desenvolvimiento de las mujeres.</li> <li>• Aumento de la violencia extrema y de los femicidios, sin políticas claras de prevención de los mismos.</li> </ul>
Mujeres	Trabajo institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitantes en el ejercicio institucional, se mantienen relaciones de poder patriarcales que impiden un verdadero tratamiento de la violencia.</li> <li>• Las organizaciones civiles cubren las necesidades de atención y visualización que no se logra desde la institucionalidad pública.</li> <li>• Reducción en presupuestos de atención a la violencia de género, limitaciones en la presión social ejercida sobre los actos de violencia, aun se continua privatizando los casos de violencia.</li> </ul>

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
Mujeres	Convivencia Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia en el espacio público, desde el acoso, la violencia física, violencia sexual y violencia simbólica, a través del estereotipo y cosificación de la figura femenina.</li> <li>• La violencia en el espacio público y privado esta anclada a una mirada del patriarcado, consumando las visiones y modelos de organización desde la masculinidad de la sociedad.</li> <li>• Nulos planes de prevención de violencia de género, determinando afectaciones a diversos niveles físicos y emocionales de las víctimas, generando limitantes en el normal y sano desenvolvimiento de las mujeres.</li> <li>• Aumento de la violencia extrema y de los femicidios, sin políticas claras de prevención de los mismos.</li> <li>• Limitantes en el ejercicio institucional, se mantienen relaciones de poder patriarcales que impiden un verdadero tratamiento de la violencia.</li> <li>• Las organizaciones civiles cubren las necesidades de atención y visualización que no se logra desde la institucionalidad pública.</li> <li>• Reducción en presupuestos de atención a la violencia de género, limitaciones en la presión social ejercida sobre los actos de violencia, aun se continua privatizando los casos de violencia.</li> <li>• Modelos hegemónicos de la sociedad quiteña, influenciados por pensamientos históricos, morales, religiosos, salubristas que limitan una real difusión y apropiación de los derechos de las mujeres.</li> <li>• Aparecimiento y fortalecimiento de grupos de ataque o de corte "fascista" que agreden y criminalizan la protesta social y lucha de derechos.</li> <li>• Es necesario programas de acción barrial y comunitaria, que permita la construcción de nuevas masculinidades, desde lo individual se afecta a lo colectivo.</li> </ul>

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
<b>Movilidad Humana</b>	Vulneraciones en seguridad y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población de acogida y funcionarios poco sensibilizados e informados para brindar atención y direccionamiento hacia las rutas de atención a población en movilidad humana.</li> <li>• Profundización de la economía informal, por la precarización del empleo y la falta de regulación de personas.</li> <li>• Vulneraciones de derechos básicos como educación, salud, vivienda, alimentación.</li> <li>• Estigmatización de población en movilidad, lo que genera una afectación en la percepción de la población de acogida, generando problemas en la convivencia.</li> <li>• Desinformación en implantación del miedo desde la institucionalidad pública, precarizando las condiciones de la población en movilidad, teniendo efectos con violencia física, psicológica y discriminación.</li> <li>• Masificación de estigmas sobre personas en movilidad humana a través de redes sociales, medios de comunicación y discursos de autoridades.</li> </ul>

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
<b>Movilidad Humana</b>	Violencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia física, violencia sexual, violencia económica, violencia psicológica, xenofobia, acoso.</li> <li>• Se implantan en todos los espacios de interacción públicos y privados, en medios de transporte, en medios laborales e institucionales, arrendatarios, empleadores.</li> <li>• Interiorización de miedo, soledad, desesperación, injusticia, terror, traumas en la población vulnerable.</li> <li>• Desalojos, situaciones de calle, acoso, precarización de condiciones y aumento de las economías informales..</li> </ul>
<b>Movilidad Humana</b>	Trabajo institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muchas organizaciones civiles o ONG's que trabajan desarticuladas con las políticas públicas de gobiernos locales y nacionales, esfuerzos diversos pero aislados.</li> <li>• Desconocimiento de la normativa de atención y protección de personas en condiciones de movilidad humana</li> </ul>



# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
Comercio autónomo	Vulneraciones en seguridad y convivencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acoso, persecución, estigmatización por parte de autoridades e instituciones públicas.</li><li>• Amenazas directas por mafias vinculadas al "chulco" y a actividades delictivas, victimización de los comerciantes autónomos.</li><li>• Discriminación y aumento del odio por tratarles de informales, aspectos peyorativos que estigmatizan el trabajo autónomo que se realiza.</li><li>• Aumento de actos delictivos en los espacios de comercio, afectación a la seguridad y a las ventas.</li><li>• Se debe diferenciar y no encasillar al comerciante como parte de las mafias delincuenciales.</li></ul>

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
Comercio autónomo	Trabajo institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persecución a los comerciantes por parte de las instituciones y autoridades, exageración de multas y contradicciones entre instituciones.</li> <li>• No existe un marco normativo que ampare el comercio autónomo, teniendo en cuenta que es la principal fuente de salida del desempleo que acogen las personas.</li> <li>• No se necesitan normas restrictivas para el comercio.</li> <li>• Falta de sensibilización y educación hacia la comunidad sobre el trabajo.</li> <li>• La precarización de las condiciones sociales, va a motivar el aumento de comerciantes autónomos.</li> <li>• Poca capacidad institucional para trabajar desde territorio con las problemáticas del comercio autónomo, políticas contradictorias de apoyo a grandes cadenas de comercio privadas en vulneración a los comercios populares.</li> <li>• Mala gestión de los recursos e instalaciones públicas para el comercio.</li> </ul>

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
<p><b>Diversidades genéricas</b></p> <p><b>sexo</b></p>	<p>Vulneraciones en seguridad y convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de estigmatización por parte de la sociedad, nulo respeto, aceptación y reconocimiento del otro desde sus diversidades.</li> <li>• Violencia apoyadas en sistemas machistas de discriminación y estigmatización no son visibilizadas.</li> <li>• Personas con diversas vulnerabilidades que se ven afectadas por más de una temática.</li> <li>• Naturalización de violencia, por lo cual se invisibiliza y no se previene, ni se detiene, ni se juzga.</li> <li>• Desconocimiento de la ciudadanía sobre diversidad sexo genérica, lo que puede aumentar la estigmatización.</li> <li>• Violencia física, sexual, psicológica, estigmatización, discriminación, sentimientos de vulnerabilidad absoluta.</li> <li>• Necesidad de procesos de educación y deconstrucción de la ciudadanía.</li> </ul>

# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

## OBSERVATORIO METROPOLITANO

### DE SEGURIDAD



Informante	Categoría de análisis	Línea de trabajo
<p><b>Diversidades genéricas</b></p> <p><b>sexo</b></p>	<p>Trabajo institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe una política de derechos que se aplique y ejecute por parte de las instituciones.</li> <li>• Pocas o nulas campañas de acogida y protección a las personas diversas desde la institucionalidad.</li> <li>• Nulo trabajo inter institucional, lo que no permite fortalecer los recurso y esfuerzos.</li> <li>• Pensar la seguridad desde un enfoque de derechos humanos.</li> <li>• Falta de data sobre población sexo diversa y las condiciones de ejercicio y goce de sus derechos.</li> <li>• Falta de visualización y atención por instituciones estatales y locales.</li> <li>• Pocos espacios relegados de participación y exposición de las diversidades.</li> <li>• Instituciones públicas poco amigables con la diversidad, organizadas desde la heteronormatividad, no hay un plan territorial de derechos desde las diversidades.</li> </ul>

La transversalización del enfoque de derechos en la seguridad ciudadana no es un trabajo finito, se mantiene en constante crecimiento y fortalecimiento, es fundamental la información y data pertinente en procesos de diagnóstico como eje en la definición de políticas, estrategias y acciones en beneficio de la población del Distrito Metropolitano de Quito.



**ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL  
PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD  
CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL  
PACÍFICA**

# SESIONES DE TRABAJO ACTORES



## ACCIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD: CONVOCATORIAS ENTIDADES GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNO LOCAL, SOCIEDAD CIVIL, ONGs

FECHA	MEDIO DE CONVOCATORIA	TEMA	CONVOCADOS	N° DE PARTICIPANTES ANTES
27 de abril de 2021	Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0288-C	Revisión y socialización de avances de la actualización del Plan.	Concejales Metropolitanos de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.	6
05 y 06 de mayo de 2021	Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0298-C	Revisión de variables estratégicas del Plan.	Ministerio De Gobierno, Subsecretaría De Migración, Policía Nacional Del Ecuador, FFAA, Servicio Integrado De Seguridad Ecu 911, Organización Internacional Para Las Migraciones (OIM), ONU Mujeres en Ecuador, Secretaría de Derechos Humanos Del Ecuador, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Concejales Metropolitanos de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos Quito, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Agencia Metropolitana de Control, Secretaría de Inclusión Social, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte, Concejo de Protección de Derechos DMQ, Dirección Metropolitana de Gestión de Seguridad Ciudadana, Dirección Metropolitana de Gestión de Gobernabilidad, Dirección Metropolitano de Gestión de Riesgos, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, EMGIRS-EP, Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, CONQUITO.	78

# SESIONES DE TRABAJO ACTORES



ACCIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD: CONVOCATORIAS ENTIDADES GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNO LOCAL, SOCIEDAD CIVIL, ONGs

FECHA	MEDIO DE CONVOCATORIA	TEMA	CONVOCADOS	N° DE PARTICIPANTES
04 y 05 de junio de 2021	Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0385-C	Mesas de trabajo para la construcción de las Matrices de Política Pública por cada Objetivo.	Fiscalía General Del Estado, ONU Mujeres En Ecuador, Secretaria De Movilidad, Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial, Empresa Pública Metropolitana De Transporte De Pasajeros De Quito, Empresa Pública Metropolitana Metro De Quito, Secretaría De Inclusión Social, Unidad Patronato Municipal San José, Observatorio Metropolitano De Seguridad Ciudadana Policía Nacional Del Ecuador, Subsecretaría De Migración, Ministerio De Salud Pública, Ministerio De Inclusión Económica Y Social, Secretaría De Inclusión Social, Secretaria De Salud, Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo De Agentes De Control Metropolitano, Cuerpo De Bomberos Quito, Consejo De Protección De Derechos DMQ, Organización Internacional Para Las Migraciones (OIM), ACNUR Ecuador, Ministro De Gobierno, FFAA, POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, DEL ESTADO, Secretaria De Salud Del DMQ, Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana, Dirección Metropolitana de Gobernabilidad, Secretaria de Cultura, Secretaría de Educación, Secretaria de Comunicación DMQ, Concejo de la Judicatura Centros de Mediación, Secretaria Nacional de Riesgos, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos, Secretaria de Ambiente, EPMMOP, EPMAPS, EMASEO.	54

# SESIONES DE TRABAJO ACTORES



## ACCIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD: CONVOCATORIAS ENTIDADES GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNO LOCAL, SOCIEDAD CIVIL, ONGs

FECHA	MEDIO DE CONVOCATORIA	TEMA	CONVOCADOS	N° DE PARTICIPANTES
07 de junio de 2021	Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2021-0390-C Quito, D.M.	Convocatoria mesa de trabajo con representantes de la Academia y Expertos, a fin de revisar la metodología, lineamientos y objetivos estratégicos del PMSCCSP.	Phd en Estudios Internacionales, Cecile Alexa Mouly Profesora FLACSO; Doctor Roberto González, Director Observatorio De Estudios Sobre Convivencia Y Seguridad Ciudadana De La Prov. Córdova - Argentina; Doctora Cristina Barros Directora Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Master Daniel Pontón, Decano del Centro de Seguridad y Defensa Instituto De Altos Estudios Nacionales.	8
14 de junio 2021	Correo electrónico	Convocatoria a mesa de trabajo con la sociedad civil a fin de revisar los objetivos planteados para el plan Metropolitano de Seguridad DMQ y las Acciones Estratégicas.	Representantes de la "Asamblea de Quito".	28





# IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

# SUB-SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA



# VARIABLES ESTRATÉGICAS

## DE SEGURIDAD CIUDADANA

### PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

N°	VARIABLES ESTRATÉGICAS ENDÓGENAS	N°	VARIABLES ESTRATÉGICAS EXÓGENAS (DE ENTORNO)
1	Nivel de violencia de Género y Sexual que afecta a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que utilizan el sistema de transporte público.	10	Grado de apropiación de espacios públicos por parte del comercio autónomo no regularizado, especialmente en el sistema metropolitano de transporte y los mercados.
2	Nivel de naturalización del consumo de drogas ilícitas en espacios públicos.	11	Grado de articulación frente a las nuevas amenazas, como las pandemias de salud pública, desastres naturales o antrópicos, mediante la estructuración de un sistema de emergencias local, con articulación integral de los entes estatales y municipales.
3	Control de asentamientos en espacios arquitectónicos urbanos por parte de habitantes de calle e indigentes, tanto nacionales como extranjeros.	12	Nivel de contaminación ambiental debido a la fauna urbana y la falta de colaboración ciudadana.
4	Nivel de cultura de seguridad ciudadana que promueve el cuidado de niños, niñas y adolescentes en espacios públicos y centros educativos.	13	Nivel de afectación a la seguridad ciudadana, debido al crecimiento de la movilidad vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito.
5	Efectos de los mecanismos y tecnología utilizada para prevención situacional, en el espacio público con alta concentración de personas y actividades comerciales en coordinación con el sector privado	14	Nivel de riesgos antrópicos, generados por actividades industriales, comercios legales o ilegales en sectores residenciales, y el crecimiento disruptivo de la mancha urbana.
6	Calidad de las acciones estratégicas a implementarse en beneficio de la seguridad ciudadana, elaboradas a partir de evidencia, y que cuentan con su respectivo modelo de evaluación.		
7	Grado de apoyo a la prevención del delito y su investigación por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, hacia la Policía Nacional del Ecuador y el Sistema de Justicia, para favorecer la presencia de la policía de proximidad en el espacio público y evitar la impunidad.		
8	Porcentaje de cobertura del sistema de atención y prevención de conflictividad social, definiendo roles e involucrando los actores comunitarios para favorecer una cultura de paz.		
9	Calidad de la rendición de cuentas en la gestión de la seguridad ciudadana y la transparencia en la utilización de recursos, con el fin de incrementar la confianza institucional.		



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**DEL PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD  
CIUDADANA**

# PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



1

**ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES,** niñas, niños, adolescentes y otros grupos vulnerables, en todo tipo de transporte público del DMQ.

2

**IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO,** a través de la prevención social mediante la articulación de las diferentes entidades municipales y del gobierno central con la participación de la comunidad.

3

**MEJORAR LA CONFIANZA INSTITUCIONAL EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA,** que operan en la ciudad, a través de una articulación interinstitucional sostenible, para la participación en acciones estratégicas basadas en evidencia, frente a amenazas multidimensionales como pandemias o desastres naturales, con una rendición de cuentas y transparencia frente a la comunidad.

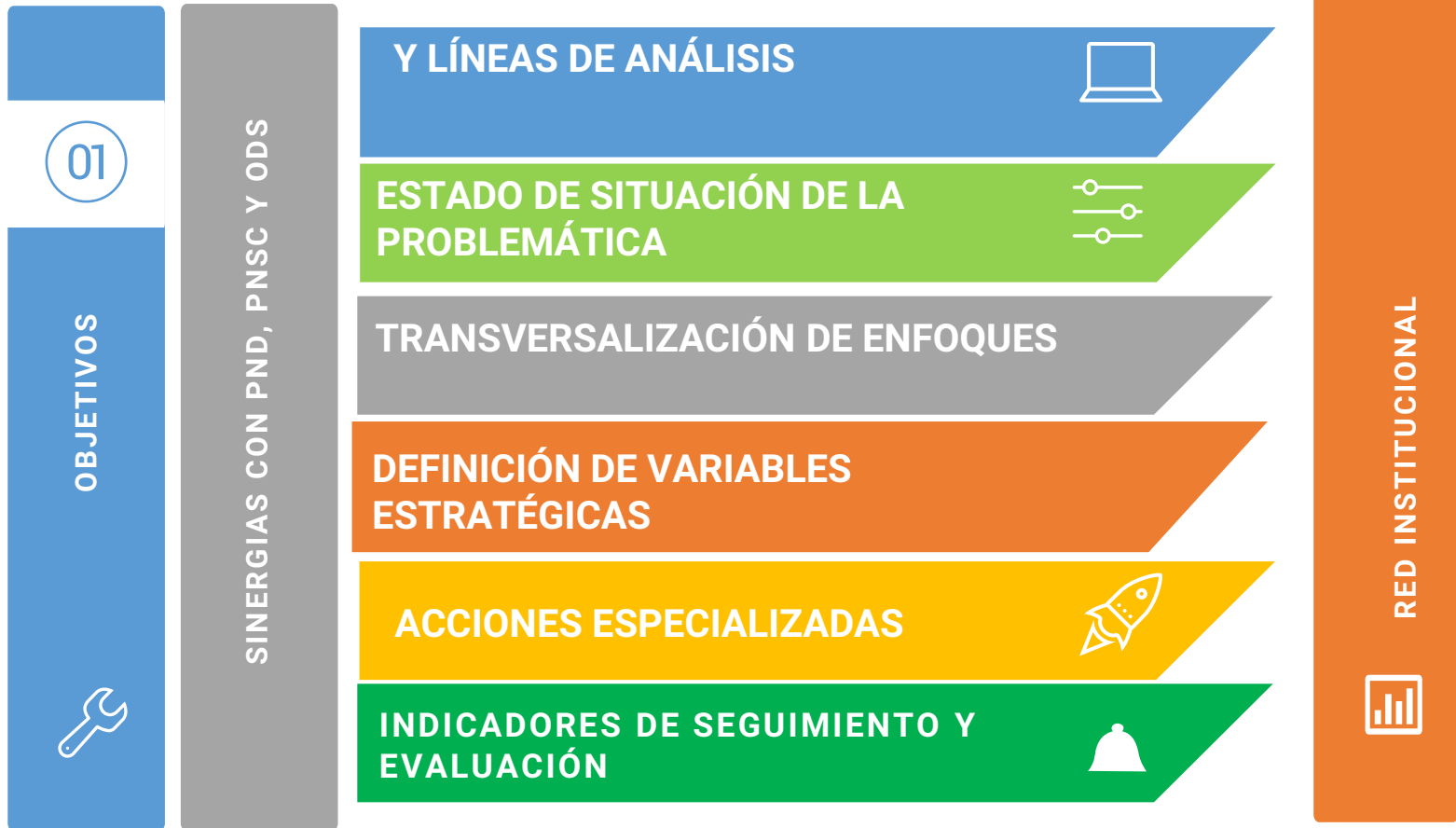
4

**DESARROLLAR UNA CULTURA DE PAZ,** mediante la capacitación comunitaria y la ampliación de la cobertura de los sistemas municipales de atención y prevención de la conflictividad.

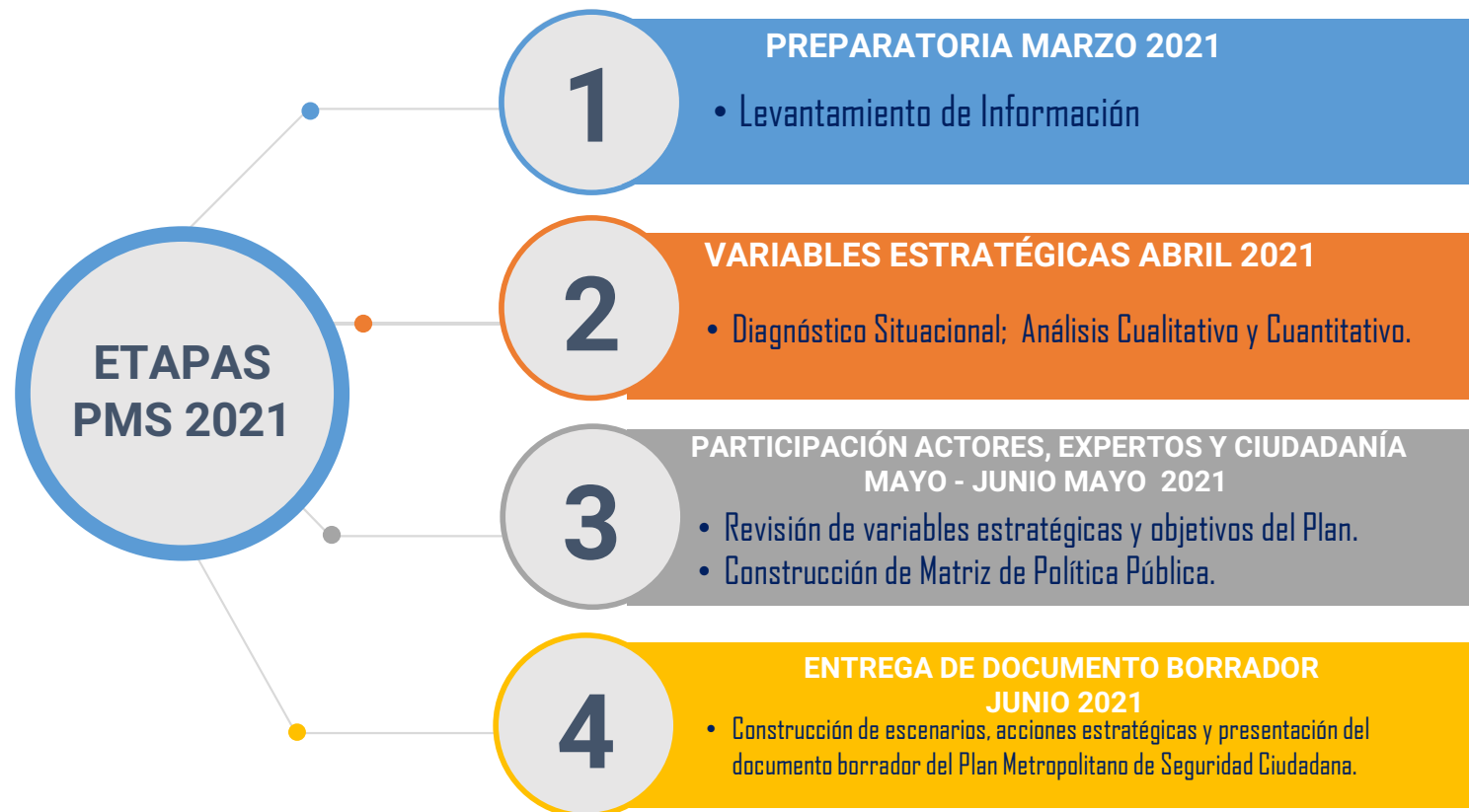
5

**GESTIONAR EFICIENTEMENTE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS,** con un enfoque de inclusividad, resiliencia y sostenibilidad.

# MATRIZ DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD DEL DMQ



## ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN





**MUCHAS GRACIAS**